



Jesse White

SECRETARY OF STATE

NEWS

Para Publicación Inmediata
24 de Agosto del 2007

Para Mayor Información Llame a:
Henry Haupt
Dave Druker

La legislación sobre las placas de la licencia de la especialidad firmó en ley

El Secretario de Estado Jesse White aplaudió al gobernador Rod Blagojevich por firmar en ley la legislación que clarifica y reafirma la Asamblea General como la autoridad única para crear y para aprobar las placas de especialidad de vehículos. La ley entra en efecto el 1^{ro} de enero de 2008.

En un pleito referente a la emisión de las placas de especialidad, la corte Federal gobernó que el Secretario de Estado puede distribuir las placas sin la aprobación de la Asamblea General. Ese caso ahora esta siendo apelado. Esta legislación clarifica que la oficina del Secretario de Estado puede distribuir solamente las placas de especialidad con la aprobación de la Asamblea General y la firma del gobernador.

A pesar de la demanda que el Secretario de Estado tenía la autoridad para aprobar y para crear las placas de especialidad, no se ha creado ninguna placa de especialidad de vehículo en Illinois sin ser aprobada por la Asamblea General y firma del gobernador.

“Esta legislación soporta la posición que mi oficina ha mantenido que solamente la Asamblea General tiene la autoridad para crear y aprobar las placas de licencia de especialidad de vehículos, y que el papel de mi oficina es administrar ese programa,” dijo el secretario White.

Actualmente, hay 60 placas de la licencia de especialidad disponibles en Illinois.